

"Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de un Puesto de Operador de Caja, por el sistema de concurso de méritos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS		
ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45.272.388-Q	Escobar Pérez, José
2	45.296.302-X	Franco Sánchez, Irene
3	45.290.572-F	Mohamed Dahman, Benaisa

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante Concursos publicadas en el B.O.ME., número 4864 de fecha 28 de octubre de 2011.

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles".

Lo que le comunico para su publicación.

Melilla 02 de junio de 2014.

El Secretario Técnico de AA.PP. Arturo Jiménez Cano.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA TÉCNICA**

1215.- La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0382 de fecha 2 de junio de 2014, ha dispuesto lo siguiente:

"Habiendo finalizado el pasado día 21 de mayo el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME nº 5128 de 09-05-14, para la provisión en propiedad de dos Plazas de Bombero-Conductor (Grupo C1), por el sistema de oposición libre, y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Plantillas relativo a la reclamaciones presentadas, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	44.585.252-M	Alés López, Martín
2	45.309.137-B	Álvarez de los Corrales López, José L.
3	34.058.887-G	Álvarez García, Fernando
4	45.315.078-H	Avelino Martínez, José
5	05.707.432-M	Ayllón Ruiz, Ángel Miguel
6	45.304.636-H	Benítez Doménech, Luis J.
7	26.813.221-M	Berrocal Sánchez, Juan Carlos
8	45.307.790-K	Bravo Vidal, Francisco J.
9	76.420.229-S	Buendía Serrano, Noé
10	45.300.090-A	Buzzian Mohamed, Hamin
11	74.695.542-Y	Caballero Guindo, Jaime
12	44.589.144-X	Campillo Artolachipi, Guillermo
13	74.880.017-K	Cantalapiedra Morales, Sara
14	45.281.403-S	Carretero Retamero, Juan A.
15	74.880.168-B	Castillo Moreno, José Luis
16	76.422.628-E	Castillo Ortega, Alberto
17	45.307.320-B	Chocrón Durán, Rafael Uri
18	11.953.042-B	De la Fuente Gago, Antonio
19	03.902.068-A	De la Rosa Montero, Rafael